

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1019-2016

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DE 2015. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE HABITACIÓN DEL DR. GILBERTO ALFARO VARELA.

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

#### ASISTENTES

Sr. Álvaro Cedeño Gómez, Presidente	MBA. Arturo Jofré Vartanián, Vicepresidente
Dr. Chester Zelaya Goodman	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
M.Ed. Josefa Guzmán León	Dra. Leda Badilla Chavarría
Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro	Ing. Walter Bolaños Quesada

#### INVITADOS HABITUALES

##### ASISTENTE

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES

#### INVITADOS HABITUALES

##### AUSENTES

Lic. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria, Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, Dirección y Consejo, SINAES SINAES  
Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1019. 2. Informes. 3. Revisión de los TOR'S para el desarrollo del Modelo de Acreditación Institucional. 4. Propuesta de un plan para la revisión del Informe de Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE).. 5. Análisis y valoración de la propuesta de Guía para los procesos de autoevaluación de carreras (formato y contenido) para procesos de acreditación.

#### Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1019.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1019 y se aprueba.

#### Artículo 2. Informes.

##### **A. De la Presidencia**

A. El señor Álvaro Cedeño Gómez, da una bienvenida a todos los miembros del Consejo e invita a asumir con entusiasmo los retos del nuevo año, que presenta una agenda con asuntos interesantes, para los cuales se espera acometer con éxito el desarrollo de todos ellos.

##### **B. De la Dirección**

A. El Dr. Gilberto Alfaro Varela, da la bienvenida a los integrantes del Consejo y comenta acerca de su disposición a apoyar todas las acciones que se requieren para sacar adelante la agenda de trabajo que se desprende de las iniciativas del plan estratégico y del Consejo para dinamizar el quehacer del SINAES.

#### Artículo 3. Revisión de los TOR'S para el desarrollo del Modelo de Acreditación Institucional.

Se presenta para análisis el documento que ha sido revisado en diferentes momentos y que ahora contiene las observaciones que se han planteado. Del análisis surgen los siguientes comentarios:

1. Este asunto ya fue visto según Art 5 Sesión 943 de 13 marzo 2015, de ahí que deba ser acometido con toda agilidad. Debe hacerse un buen cronograma. Y explorar cuidadosamente la posibilidad de que algunas actividades se puedan ir haciendo en paralelo para reducir la duración total de la consultoría.
2. Es conveniente que el marco conceptual quede muy claro, de la misma forma que ha venido quedando en el nuevo modelo de acreditación de carreras.
3. Deben incluirse en los TOR's la tarea de señalar cuáles son las condiciones de elegibilidad, es decir, por debajo de cuáles condiciones no se considerará a una universidad como candidata a acreditación.
4. Es importante diferenciar entre diferentes tipos de universidad (docentes, de investigación, etc.).
5. Conviene pedir a los asesores que nos den información sobre las variables de los principales rankings internacionales. No porque pretendamos hacer rankings, sino porque es información significativa.
6. Hay dos corrientes de opinión: una en el sentido de que se cuente con más consultores internacionales que nacionales porque los nacionales podrían carecer de experiencia. Otra corriente va en el sentido de que uno o dos consultores nacionales vayan haciendo un borrador que sea consultado y retroalimentado por uno o varios consultores extranjeros. Esto tiene la ventaja de que los consultores locales conocen bien el contexto nacional, lo cual se considera indispensable. En Costa Rica se ha trabajado sobre el tema. Podríamos partir de esto y que los consultores lo tomen como punto de partida.
7. Este partir de algo, aunque sea sujeto a modificaciones parece una buena opción para darle fluidez al trabajo. Un buen camino en la búsqueda de consultores internacionales sería hacer contacto con agencias de acreditación que tienen experiencia en el tema.
8. El o los consultores nacionales deberían tener un nivel académico de master o superior.
9. El producto final debe explicitar los criterios universales que privan en las mejores universidades del mundo.
10. Debe pedirse que queden muy claros los puntos de articulación de la acreditación de carreras y la institucional. Por ejemplo, qué valoración va a tener para el proceso de acreditación institucional, el número de carreras que tenga acreditadas cada institución.
11. Para consultor nacional se piensa en Maritza Monge por su conocimiento sobre la realidad de la educación superior nacional.
12. A fin de no perder control en la duración de este proyecto, es importante que quede claro en los TOR's los plazos de entrega de los productos y su improrrogabilidad.
13. Deben señalarse más etapas que las que contiene el texto consultado y precisarse detalladamente los productos de cada etapa. En la revisión de productos por cada etapa ofrecen involucrarse la Dra. Leda Badilla y el Dr. Juan Manuel Esquivel.
14. Seguir el camino de detectar personas locales por medio de doña Leda, don Juan Manuel y Gilberto y no hacer un concurso sino llamar a los costarricenses considerados buenos candidatos.

#### **SE ACUERDA**

- A. Reescribir los TOR's según la retroalimentación consignada arriba.
- B. Encargar a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento y coordinar una reunión con el apoyo de la Dra. Leda Badilla Chavarría y el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro.
- C. Acuerdo firme.

**Artículo 4. Propuesta de un plan para la revisión del Informe de Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE).**

El Director Ejecutivo presenta un desglose de las secciones que componen el informe de autoevaluación del SINAES para presentar a INQAAHE para orientar el proceso de lectura por parte de los integrantes del Consejo. Se realizan los siguientes comentarios y peticiones para llevar a cabo el proceso.

1. Se solicita entregar el informe en físico a los integrantes del Consejo para facilitar su lectura. (dos integrantes del Consejo se comprometen a leerlo en la versión electrónica).
2. Se acuerdo entregar las observaciones de fondo al informe en un plazo de dos semanas (22 de enero).
3. Asegurar que el documento final sea revisado en su forma y contenido por alguna persona de alto nivel académico y experiencia en la revisión de documentos de este tipo.
4. Sobre el plan de mejora que está en elaboración por parte del equipo que organizó el proceso de autoevaluación se plantea que:
  - i. El plan de mejora tiene que ser como un excelente compromiso de mejoramiento, de los que le exigimos a las carreras.
  - ii. El plan de mejora tiene que ser coherente con la estrategia aprobada por SINAES, pero puede excederla. En lo que la exceda necesita aprobación del Consejo. Ese plan tiene que tener algún diseño conceptual, tener un enfoque de síntesis y no ser simplemente una lista de reacciones ante las debilidades encontradas.
  - iii. Es importante que uno de los revisores más eficaces de compromisos de mejoramiento, se le contrate para que ayude en la revisión del plan de mejora.

**SE ACUERDA**

- A. Adoptar el contenido de los comentarios señalados arriba y hacerlos del conocimiento de quienes redactarán el borrador del Plan de Mejora.
- B. Que se entregue en el transcurso de semana siguiente los documentos en físico para la revisión por parte de los integrantes del Consejo Nacional de Acreditación.
- C. Autorizar la contratación por servicios profesionales a la Máster Carmen Frías para realizar la revisión académica del Informe.
- D. Autorizar la contratación de un revisor destacado del banco de revisores para la revisión del Plan de Mejora.
- E. Entregar al Director Ejecutivo las observaciones para el día 22 de enero.
- F. Acuerdo firme.

**Artículo 5. Análisis y valoración de la propuesta de Guía para los procesos de autoevaluación de carreras (formato y contenido) para procesos de acreditación.**

Se presenta para análisis, discusión y recomendaciones el avance de la nueva guía de autoevaluación de carreras.

Se presentan los siguientes comentarios:

1. Existe una preocupación sobre cuán subjetiva u objetiva es la evaluación, porque el deseo compartido es de que el nuevo modelo en su aplicación promueva mayor objetividad que el actual. A tal fin habría que orientar, mejorar y precisar los estándares. La mayor objetividad reduciría la posibilidad de las apelaciones. Las apelaciones tienen, entre otros, el inconveniente de que disminuyen el significado de la intervención de los pares y se lo trasladan a quien nos asesora en la apelación.
2. Evaluar es emitir un juicio basado en información, alguna de la cual es cuantitativa. Pero en el tanto se trata de emitir un juicio, siempre tendrá elementos subjetivos.

3. Don Gilberto explica que los estándares del nuevo modelo incorporan ese afán de objetividad y crea la categoría de estándares indispensables. Eso está en proceso.
4. Este nuevo modelo no es posible combinarlo con el actual. El actual está basado en el modelo CIPP (Contexto, insumos, procesos y productos). El nuevo se basa en la noción de lo que es una carrera universitaria, por tanto valora la realidad educativa que ahí se construye como condición esencial para favorecer la formación integral de las personas que ahí se forman.
5. Es recomendable contar con mapa general que facilite la visualización de los componentes del modelo.
6. Se considera que a fin de lograr mejores rendimientos en la revisión, es importante dedicar jornadas amplias a revisar el nuevo modelo. Ahora estamos listos para revisar las pautas de análisis. Posteriormente se revisarán los referentes de análisis y los estándares. Los expertos presentarán el modelo y el consejo dará las recomendaciones pertinentes para la aprobación que corresponde.
7. En el nuevo modelo la guía de autoevaluación debe ser tan buena como para que las mismas carreras, cuando fuera del caso, digan que no están listas para presentarse.

**SE ACUERDA**

- A. Que los señores miembros del Consejo envíen, desde ahora hasta el 25 enero, las observaciones al documento de pautas de análisis.
- B. Se encarga a la dirección ejecutiva programar sesiones de un día completo los días martes 2 y viernes 5 de febrero. Se recomienda seleccionar un lugar que ofrezca las condiciones adecuadas para llevar a cabo estos talleres de trabajo, que favorezcan un ambiente de reflexión cuidadosa sobre temas de gran trascendencia para el SINAES.
- C. Se autoriza cubrir los costos de alimentación que incluya al personal de apoyo en el proceso de revisión de las guías de autoevaluación.
- D. Las sesiones serán de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y MEDIA.

Álvaro Cedeño Gómez  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo